



FEPIMCTI

**Federación Panamericana e Ibérica de Medicina
Crítica y Terapia Intensiva – www.fepimcti.org**

Secretaría SATI (secretariafepimcti@gmail.com) - Dirección Postal Gestión 2016-2020:
Av. Cnel. Niceto Vega 4615, 1414 CABA, Buenos Aires Argentina

FEPIMCTI – 001 - 2017
Honolulu, 23 de Enero de 2017

Señora Mireia Cristine Oliveira
Asociación de Medicina Intensiva Brasil (AMIB)

PRESENTE

Respetada señora Presidente:

En relación a una carta de la suspendida Sociedad Chilena de Medicina intensiva objetando su sanción por parte de la Federación Panamericana de Ibérica de Sociedades de Medicina Crítica y Terapia Intensiva (FEPIMCTI) se hace necesario por nuestra parte aclarar algunos aspectos y aportar antecedentes para conocimiento de nuestras Sociedades miembros:

1-La sanción a dicha sociedad se discutió y acordó en la Asamblea de FEPIMCTI realizada en Seúl, Corea con ocasión del Congreso Mundial. En esta ocasión se acordó la suspensión por un mínimo de 8 años, dejando la expulsión como una última medida sólo en caso de reiteración de conductas incorrectas, por cuanto se quiso dar la oportunidad de que ante futuros cambios de directiva o cambios en el proceder de esa Sociedad, la situación en el país pudiese cambiar positivamente.

2-Dicha sanción fue firmada por 5 miembros del Consejo Directivo de la Federación de acuerdo a los procedimientos formales de moción de censura establecidos en nuestros estatutos.

3-La sanción fue nuevamente discutida y confirmada en la siguiente Asamblea de FEPIMCTI realizada en Orlando, Estados Unidos, en el año 2016, al no demostrarse cambios en el proceder de la Sociedad en cuestión, a pesar de los contactos telefónicos con el Presidente de dicha organización realizados por nuestro Vicepresidente quien buscó un acercamiento y una carta de todo el Directorio solicitando una resolución más armónica de las diferencias, e invitándolos a un camino de acuerdo y entendimiento, en un esfuerzo de disminución del conflicto de más de dos años.

Para tomar esta determinación la Federación Panamericana Ibérica recogió antecedentes aportados por ex presidentes de la Federación así como por miembros del Directorio, a pruebas documentales de correos electrónicos enviados por la misma SOCHIMI y testimonios de miembros de diferentes países incluyendo expresidentes de SOCHIMI y que aportaron antecedentes verbales y escritos cómo los Drs. Araya y Sáez, presentes en Seúl.

Los hechos que llevaron a esta decisión y que se tuvieron a la vista, son múltiples y los resumiremos de modo cronológico:

1-Se tuvieron a la vista una secuencia de correos electrónicos masivos ofensivos contra directivos de la Federación, entre ellos destaca uno de un ex presidente de esta sociedad escribe un mail masivo en contra de la invitación a Chile por parte de la sociedad hermana de profesores internacionales. Concretamente **se refiere en contra de la invitación al país del Presidente de la World Federation of Societies of Intensive and Critical Care Medicine, Dr. Edgar Jiménez, de Estados Unidos, del Past Presidente de FEPIMCTI Dr. Edgar Jiménez, del Presidente en ejercicio de FEPIMCTI Dr. Sebastián Ugarte, y del entonces Tesorero y actual Presidente de FEPIMCTI Dr. Néstor Raimondi de Argentina a los que descalifica con expresiones ofensivas.**

2-Se tuvieron en consideración testimonios de ex presidentes de la Federación Panamericana Ibérica de **agresiones verbales** protagonizadas por expresidentes de SOCHIMI en eventos internacionales oficiales.

3-Estos hechos son graves y reiterados, pero alguien podría argumentar que correspondía actuaciones individuales. Sin embargo es evidente que al ser correos electrónicos copiados a toda la directiva en ejercicio de dicha sociedad, y a la no intervención de la directiva de la sociedad para promover el respeto y la correcta convivencia con ambas Federaciones internacionales muestran que dicha sociedad descuidó seriamente su responsabilidad de velar por su adecuada relación con otros países y con la Federación Panamericana. **Nuestra Federación es una asociación internacional de Sociedades, no de personas, y si las sociedades fallan en velar por la conducta de sus representantes y dignatarios nuestra obligación será velar por el respeto a nuestra organización. Así las cosas, nuestras únicas sanciones posibles son hacia nuestros “socios”, es decir la sociedad miembro.**

4-También se tuvieron a la vista **numerosos correos electrónicos masivos de dicha sociedad** enviados no sólo a socios, sino a múltiples destinatarios, a las empresas auspiciadoras (tanto a nivel nacional como internacional) y múltiples correos enviados a nivel internacional a diferentes sociedades y líderes de opinión con declaraciones sobre problemas internos del país y con emisión de opinión sobre el ex presidente de SOCHIMI y miembro de la Sociedad de Medicina Crítica de ese país y presidente en ejercicio de la FEPIMCTI.

5-Con respecto a esta situación ya en el año 2014 se realizaron las primeras **gestiones** por parte del vicepresidente de nuestra Federación, Dr.Néstor Raimondi, a nombre de todo el Consejo. El personalmente llamó al presidente de SOCHIMI para solicitarle que antes de enviar correos masivos en contra de Presidente de la Federación Panamericana por lo menos hiciera el intento de conversar estas situaciones entre colegas , lo que él no había hecho. También intentó explicarle que la forma de **ventilar las diferencias entre colegas o sociedades hermanas, por correos masivos las consideramos inconvenientes y contrarias a la ética.**

6-Dada la reiteración de esta situación en mayo del año 2015, no nos quedamos de brazos cruzados y **se le hizo llegar una carta oficial a SOCHIMI solicitándoles el buen manejo de las relaciones entre sociedades hermanas en el país, ambas miembro de la Federación Panamericana Ibérica y haciéndole ver que la reiteración de estas acciones podría llevar a tomar sanciones contra dicha sociedad.**

7-Sólo después de estos esfuerzos directos y reservados, para buscar la concordia y dada la pertinaz reiteración de nuevos correos masivos incluso a mayor escala, es que el Consejo de FEPIMCTI procedió con el voto de Censura que fue además presentado y aprobado en la Asamblea realizada en Seúl.

8-Nuestra Federación también tomó conocimiento de varias situaciones ocurridas en Chile como las amenazas contra el Presidente de FEPIMCTI por una alta autoridad del Ministerio de Salud, ocurrida en una reunión de Directorio de esa sociedad a la que asistió el presidente de nuestra Federación. Dichas amenazas dieron lugar a que se pusiera en conocimiento del Comité de Ética del Colegio Médico de Chile. Por lo que el entonces Director de redes asistenciales de ese país y miembro del Directorio ampliado de SOCHIMI fue sancionado con amonestación por escrito tras un proceso ético del Colegio Médico en qué se demostró la veracidad de los hechos.

9-Nuestra Federación también tomó conocimiento de la posterior pérdida de sus trabajos de varios jefe de UCI en Chile luego de ocurridas estas amenazas.

10-La Federación también tuvo conocimiento del ataque contra el auto del presidente de la Federación ocurrido mientras estaba estacionado en una reunión con la sociedad mencionada, un ataque posterior y finalmente el incendio del mismo vehículo.

11-También tomamos conocimiento de los delitos informáticos contra el sitio de internet de la Sociedad Chilena de Medicina Crítica y Urgencia (Red intensiva) que están siendo investigados por la fiscalía en ese país y que afectaban la realización normal de sus congresos en los días de mayor inscripción.

12-Todos estos hechos revisten especial gravedad pero la Federación carece de los medios policiales para establecer quiénes son los responsables de estos hechos realizados cobardemente amparados en el anonimato. Pero lo menos que podemos hacer como Federación es expresar nuestra solidaridad con una sociedad miembro que ha sido objeto de estos ataques y con nuestro ex presidente que ha sufrido estas situaciones. Creemos que nada justifica este tipo de hechos, que sólo degradan a sus autores.

13-Declaramos que si bien nos abstenemos de adjudicar responsabilidad de SOCHIMI en estos hechos vandálicos al menos debemos señalar que dicha sociedad falló en garantizar la seguridad del Presidente de la Federación Panamericana al concurrir a reuniones de esa sociedad nacional. Los antecedentes de amenazas contra el presidente de la federación por parte de una autoridad de gobierno ya estaban en su conocimiento, constaban en acta y habían sido materia de una sanción por parte del Colegio Médico de Chile y a pesar de todo esto **no se le brindó ninguna protección, lo que es contrario a todas las recomendaciones internacionales en casos de acoso. Tampoco se le brindó ninguna ayuda al tener su auto vandalizado a altas horas de la noche. Creemos que no es la conducta apropiada con ninguna persona, pero menos con un colega y menos con el Presidente de nuestra Federación.**

14-El hecho que el único vehículo vandalizado (y en tres oportunidades) fuera el del Presidente de nuestra Federación, no parece casual. Y habiendo ocurrido el primer atentado contra el auto del Dr. Sebastián Ugarte en la puerta del edificio la sociedad médica de Santiago ubicado en calle Bernarda Morín, encontrándose el Presidente en la noche sólo con el vehículo inhabilitado para circular y sin posibilidad de cerrarlo, la situación fue presenciada por el presidente de dicha sociedad anfitriona y por otros directivos quienes no le brindaron la más mínima ayuda ante una situación de este tipo. Si bien ellos pudieron no tener ninguna participación en el hecho, la evidente falta de acción ante un hecho de esta naturaleza y dejar abandonado a su suerte a un colega con su auto vandalizado es al menos una conducta que no nos parece de personas decentes, ni aceptamos entre colegas médicos y entre directivos de asociaciones científicas. Toda rivalidad tiene límites.

15-Queremos hacer presente que **como Federación hemos tomado medidas muy prudentes, quizás demasiado tibias ante la gravedad de los hechos, y queremos dar una señal de que este tipo de actitudes no serán jamás aceptadas ni toleradas por nosotros.** Hacemos esto porque deseamos impedir que a futuro nuevos hechos pueden ocurrir en otro país. Y nunca perderemos la esperanza de que se retome el camino del respeto y la convivencia fraterna que nunca debió perderse y al que invitamos a ambas sociedades chilenas.

Atentamente,



Dr. Néstor Raimondi
Presidente FEPIMCTI



Dr. Agamenon Quinteros
Vicepresidente FEPIMCTI



Dr. Rolando Gimbernat
Secretario FEPIMCTI



Dr. Alfredo Matos
Tesorero FEPIMCTI



Dr. Gloria Rodríguez
Directiva FEPIMCTI



Dr. Ulises Cerón
Directiva FEPIMCTI